

Palmas del Socorro, treinta (30) días de Julio de 2026

Doctora

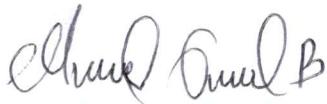
JUANA YISSENIA PÉREZ CHACÓN.

Secretaria General y de Gobierno

Ref. Informe de actividades final No 06 del 22 de Julio al 21 de Julio de 2026.

En cumplimiento a lo acordado en el contrato **No. 018-2025 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ACTUALIZACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER"**

me permito hacer una relación de las actividades más relevantes realizadas durante este periodo:



MARLEN GUAITERO BERNAL

379482088

Contratista

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
1	Realizar la revisión y actualización de la matriz legal de SG-SST, de acuerdo con la naturaleza de la entidad	Durante el período de 22 de Junio al 21 de Julio de 2026 realicé revisión de la matriz legal en cumplimiento de las normas aplicables a la entidad en relación a seguridad y salud en el trabajo y plan estratégico de seguridad vial.	ANEXO A
2	Apoyar en la actualización del perfil sociodemográfico del personal de la alcaldía de palmas del socorro	Durante el período comprendido entre el 22 de junio y el 21 de julio de 2026, se llevó a cabo el análisis consolidado de la Encuesta de Perfil Sociodemográfico y Diagnóstico de Condiciones de Salud de la población trabajadora. Con base en este diagnóstico y priorizando las lesiones y patologías de mayor frecuencia reportadas, se formularon las recomendaciones técnicas y se estructuró la proyección de actividades de promoción y prevención para el segundo semestre del año, orientadas a mitigar la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (ATEL).	ANEXO B
3.	Apoyar, orientar y acompañar la ejecución del plan de trabajo anual del SG-SST y la elaboración del plan de trabajo vigencia 2026	Durante el este periodo, se brindó acompañamiento técnico y operativo en la ejecución de las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo del SG-SST. Específicamente, se coordinó y apoyó la logística y desarrollo de la jornada de bienestar laboral y la celebración del Día del Servidor Público, promoviendo espacios de integración y clima organizacional positivo. Asimismo, en el marco de la gestión del riesgo psicosocial y la preparación ante emergencias, se gestionó y facilitó la capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos (PAP), orientada a fortalecer las capacidades de respuesta y soporte emocional de la población trabajadora.	ANEXO C
4.	Realizar capacitación de inducción y reintroducción al personal trabajador de la	Durante el período de 22 de Junio al 21 de Julio no realicé inducción se realizó en los períodos de Febrero y Marzo.	NA

	entidad	
5.	Apoyar el diseño y acompañar la ejecución del plan de capacitación para cobijar todo el personal trabajador sin importar el tipo de contratación (dependiente, independiente).	Para este periodo comprendido entre el 22 de junio y el 22 de julio apoyé con la coordinación y Logística: Se gestionó y articuló exitosamente con la Administradora de Riesgos Laborales ARL Positiva el acompañamiento de un profesional en psicología especialista en SST, logrando la programación y desarrollo del taller en Primeros Auxilios Psicológicos (PAP). La actividad estuvo orientada a dotar a los trabajadores de herramientas de primera respuesta ante situaciones de crisis, manejo de estrés agudo, contención emocional en el entorno laboral y prevención de riesgos psicosociales, promoviendo espacios de trabajo seguros y saludables, se consolidaron los registros de asistencia, acta y la evidencia fotográfica correspondiente para el archivo del SG-SST.
6.	Apoyar en la revisión y actualización de la matriz de riesgos, según los procesos y actividades desarrolladas por los trabajadores y la implementación de acciones de control.	Durante el periodo comprendido entre el 22 de junio y el 21 de julio de 2026, se llevó a cabo la revisión y actualización técnica de la matriz de peligros para los cargos de Conductor de Vehículo Compactador de Residuos y Conductores en Misión de la entidad. Dicha actualización se desarrolló aplicando la metodología GTC 45 y articulando sus hallazgos con los lineamientos del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV). El proceso contempló: - Inspecciones de campo y caracterización de tareas: Evaluación de riesgos biomecánicos (posturas prolongadas, vibración de cuerpo entero), físicos (ruido, condiciones térmicas), de condiciones de seguridad (mecanismos en movimiento, atrapamientos, riesgo vial/tránsito) y biológicos/químicos derivados del manejo del compactador. - Análisis del factor vial: Evaluación del riesgo del personal que realiza conducción en misión (desplazamientos

		institucionales, rutas urbanas/rurales y condiciones de la vía). Definición de controles: Reevaluación del Nivel de Riesgo (NR) y establecimiento de controles en la fuente, medio e individuo, derivando necesidades de capacitación en conducción defensiva, mantenimiento preventivo y programas de vigilancia epidemiológica	
7.	Apoyar en la implementación de actividades de prevención y promoción de la salud con las prioridades identificadas en el análisis de condiciones de salud y con los riesgos y/o peligros prioritarios	Durante el periodo del 22 de junio al 21 de julio de 2026, se brindó apoyo integral en la planeación, coordinación y desarrollo de la Jornada de Bienestar Laboral con motivo de la conmemoración del Día del Servidor Público, enmarcada en el Programa de Bienestar Social de la entidad. Dentro de los logros de la actividad se destaca la elaboración de reconocimientos personalizados para el personal de planta y contratistas, exaltando su desempeño y dedicación. Asimismo, en articulación con la Oficina de Control Interno, se facilitó una jornada de sensibilización sobre el Código de Integridad para afianzar la cultura ética institucional. Finalmente, se dinamizó una actividad participativa por secretarías mediante la creación de piezas gráficas (carteles) alusivas a la vocación de servicio, fortaleciendo la cohesión grupal y el sentido de pertenencia en la administración. De igual manera califiqué en plataforma SUM dispuesta por arl positiva al capacitador enviado para apoyo en actividad.	ANEXO G

8.	Apoyar al comité paritario de seguridad y salud en el trabajo en su funcionamiento y al comité de convivencia laboral	Durante este período del 22 de Junio al 21 de Julio apoyé con la Coordinación de realización de comités del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral y elaboración de actas. ANEXO H
9.	Realizar la revisión y ajuste del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y capacitación de la brigada de emergencias	Acompañamiento Técnico, Inspección de Inventario de Emergencias y Validación de Equipos Operativos En el periodo comprendido entre el 22 de junio y el 21 de julio de 2026, se brindó soporte técnico en la verificación, inventario y distribución estratégica de los recursos y equipos para la atención de emergencias en las instalaciones de la Alcaldía, mediante las siguientes acciones: • Revisión e Inventario de Contrato de Suministro: Se realizó el acompañamiento técnico en la recepción, verificación de especificaciones e inventario del contrato de suministro de equipos de emergencia, asegurando el cumplimiento de las fichas técnicas y requerimientos del SG-SST. • Inspección y Geo-ubicación de Extintores: Se ejecutó la inspección física, verificación de estado de carga, señalización y distribución estratégica de los extintores portátiles en las diferentes sedes/áreas de la entidad, garantizando su correcta accesibilidad y cobertura ante eventuales conatos de incendio. • Verificación de Equipos de Inmovilización y Traslado: Se inspeccionó el estado, dotación y ubicación de las tablas espinales de inmovilización y movilización de heridos (camillas de emergencia), asegurando que los botiquines y ANEXO I

		módulos de rescate cuenten con los elementos operativos y normativos requeridos para la respuesta inicial ante accidentes. • Soportes: Registro de inspección de extintores y equipos de emergencia, inventario consolidado y registro fotográfico.	
		Durante el período de 22 de Junio al 21 de Julio de 2026 , brindé acompañamiento en el cargue en el drive, calificación de actividad de ARI positiva. • Elaboración y Control de Actas: • Gestión de Asistencias a la Formación: • gestioné la recopilación, clasificación y organización de evidencias fotográficas y videos para certificar la ejecución <i>in situ</i> de las actividades de prevención.	ANEXO J
10	Verificar, actualizar y ejecutar el archivo y retención documental de SG-SST y realizar el cargue de la documentación de la plataforma de ARL POSITIVA		
11.	Las demás que el supervisor del contrato asigne con relación al cumplimiento del objeto del contrato	Para este período ofrecí apoyo con el seguimiento del estado de salud de Alejandro, coordinación de cita con médico ocupacional post incapacidad.	ANEXO K
12.	Realizar el acompañamiento para el reporte ante el ministerio de trabajo del informe de seguridad vial para la Alcaldía Municipio de palmas del socorro	Este reporte lo realicé en el período en el mes de Junio.	NA
13.	Apoyar y acompañar la realización del diseño del plan estratégico de seguridad vial básico para empresas con menos de diez vehículos.	Durante el periodo reportado, brindé soporte técnico en el diseño, estructuración y alineación documental de los programas y anexos técnicos del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), atendiendo a la bitácora de cumplimiento para la fase de Diseño e Implementación aplicable a organizaciones del Nivel Básico (menos	ANEXO L

		de 10 vehículos y menos de 2 conductores), bajo la Resolución 40595 de 2022. Esta labor garantizó la conformidad normativa en los pasos aplicables de la Metodología (Liderazgo, Diagnóstico y Caracterización de Riesgos Viales), asegurando la trazabilidad documental y el alistamiento para auditorías o verificaciones antes de control.	
14.	Apoyar y acompañar la realización de evaluación de riesgos viales existentes en la operación, rutas y desplazamientos de personal; identificación de riesgos laborales	Para el cumplimiento de esta actividad en el periodo del 22 de Junio al 21 de Julio de 2026 ofrecí acompañamiento en la evaluación de los riesgos por cargo y grupo, se clasificó según la actividad el tipo de riesgo y peligro, nivel de exposición, controles existentes tanto en la fuente, medio o fuente, se le asignó una clasificación del nivel del riesgo basada en las estadísticas de los accidentes o incidentes que se han presentado en la entidad, la encuesta aplicada y la observación realizada.	ANEXO M

Anexos:


MARLEN GUAITERO BERNAL
 Contratista

ANEXO A. PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACION DE REQUISITOS LEGALES

[illegible]

ANEXO B. INFORME PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS PLAN DE TRABAJO

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO 64.390097213		
Logo: 200	Versión: 2.0	Página 52 de 55
INFORME PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO		

En cuanto a las condiciones laborales, se identifica que existe una combinación de personal de planta y contratistas, lo que implica dinámicas laborales diferenciadas que deben ser consideradas en la gestión del talento humano y en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. La antigüedad de los trabajadores refleja, en su mayoría, permanencias entre 1 y más de 5 años, lo cual favorece la apropiación de procesos institucionales, pero también exige estrategias de actualización y prevención de riesgos acumulativos.

Respecto a las condiciones socioeconómicas, la mayoría de los trabajadores residen en zonas urbanas, pertenecen a estratos 1, 2 y 3, y perciben ingresos entre 1 y 3 salarios mínimos legales vigentes, lo cual permite identificar una población con condiciones económicas estables, aunque con posibles limitaciones que pueden incidir en su calidad de vida y bienestar.

En el ámbito familiar, una proporción significativa de los encuestados tiene hijos y responsabilidades familiares, lo cual puede generar cargas adicionales que influyen en el entorno laboral y en la necesidad de implementar estrategias de conciliación entre la vida laboral y personal.

En relación con la salud, se evidencia, en las respuestas dadas por los encuestados que la mayoría de los trabajadores no presenta enfermedades diagnosticadas ni restricciones médicas y su estado de salud es bueno; sin embargo, se identifican algunos casos asociados principalmente a afecciones respiratorias y de salud mental, como ansiedad, depresión y estrés, dolor en las articulaciones. Este hallazgo es especialmente relevante, ya que pone en evidencia la necesidad de fortalecer acciones de promoción de la salud mental dentro de la entidad.

Adicionalmente, se identifican síntomas frecuentes como dolores de cabeza, dolores musculares, alteraciones del sueño, cansancio mental y episodios de nerviosismo o mal genio en una parte importante de la población. Estos factores pueden estar asociados a riesgos psicosociales, carga laboral, posturas inadecuadas o condiciones ergonómicas deficientes, lo cual requiere intervención prioritaria.

En cuanto a riesgos físicos y ergonómicos, algunos trabajadores reportan molestias en zonas como espalda, cuello, manos y extremidades, lo cual podría estar relacionada con las condiciones de los puestos de trabajo, especialmente en labores administrativas. Esto

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 643541 / Teléfono: 318 347 6223
Correo: atencion@palmasdelosocorro.gov.co
Página Web: <http://www.palmasdelosocorro.santander.gov.co>
Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO 64.390097213		
Logo: 200	Versión: 2.0	Página 53 de 55
INFORME PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO		

evidencia la importancia de implementar pausas activas, adecuaciones ergonómicas y capacitaciones en higiene postural.

Por otro lado, la baja incidencia de accidentes laborales reportados es un aspecto positivo; los hábitos como el ejercicio han mejorado en gran parte de la población trabajadora con la llegada del gimnasio al interior; no obstante, los casos existentes y las secuelas mencionadas indican la necesidad de continuar fortaleciendo las medidas de prevención y control.

Finalmente, se concluye que la Alcaldía Municipal de Palmas del Socorro cuenta con una población laboral relativamente estable, con condiciones generales de salud favorables, pero con la presencia de factores de riesgo principalmente asociados a salud mental y condiciones ergonómicas. Por lo tanto, se hace indispensable fortalecer las estrategias del SO-SST enfocadas en la prevención de riesgos psicosociales, la promoción de hábitos saludables, el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el bienestar integral de los colaboradores.

Para el segundo semestre se propone realizar las siguientes actividades:

Al cruzar estas dos variables (riesgo biomecánico/intromuscular y riesgo psicosocial), el indicador debe ser integral e interactivo, huyendo de las típicas capacitaciones aburridas y teóricas de 2 horas que no generan cambios reales de comportamiento.

Justificación Técnica: Los datos de la encuesta sociodemográfica justifican la prioridad de este programa.

• **Población Objetivo:** Personal administrativo y operativo.

• **Meta:** Disminuir la sintomatología osteomuscular reportada y fortalecer factores protectores de la salud mental en el entorno laboral.

Talleres Prácticos

• **"Higiene Postural Adaptada a tu Puesto":**

• **Dinámica:** Evaluación cruzada en parejas ("Inspeccionar por un día"). Los colaboradores evalúan la postura de su compañero usando una lista de chequeo rápida y proponen ajustes en el acto (altura de pantalla, apoyo lumbar, posición de pies).

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 643541 / Teléfono: 318 347 6223
Correo: atencion@palmasdelosocorro.gov.co
Página Web: <http://www.palmasdelosocorro.santander.gov.co>
Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO 64.390097213		
Logo: 200	Versión: 2.0	Página 54 de 55
INFORME PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO		

• **"Escuela de Espalda y Manejo Seguro de Cargas"** (para personal operativo):

• **Dinámica:** Circuito práctico de elevación de cargas y posturas forzadas utilizando elementos reales de su trabajo diario.

2. **Estrategias de Actividad Física Lúdica**

• **Programa de Pausas Activas Dinámicas y Quantificadas:**

• Implementación de la "Paleta del Entrenamiento" o "Cartas de Pausa Activa" (ejercicios de movilidad articular, estiramiento y relajación ocular).

• Reto Semanal: "El Pasaporte de Pausa Activa" donde los equipos sellan sus circuitos ejecutados y completan de forma amigable.

• Módulo 2: Cuidado de la Salud Mental (Depresión y Ansiedad):

• 1. Capacitaciones y Espacios de Reflexión

• "Primeros Auxilios Emocionales y Gestión del Estrés".

• Enfoque: Desmitificar la salud mental, aprender a identificar señales de alerta en uno mismo y en los compañeros, y pautas de autoregulación (técnicas de respiración diafragmática y mindfulness aplicada).

• "Desconexión Digital y Equilibrio Vida-Trabajo".

• Enfoque: Manejo del tiempo, establecimiento de límites saludables y prevención del síndrome de Burnout.

• 2. Actividades de Bienestar e Integración

• "Círculos de Escucha y Desahogo Consciente".

• Espacios grupales guiados (idealmente con apoyo de la ARL o psicólogo especializado) para compartir experiencias en un ambiente de confidencialidad y empatía.

• Jornadas de Pausa Mental y Terapia de Choque contra el Estrés.

• Sesiones de masoterapia relajación guiada, masoterapia o talleres de arte-terapia para liberar tensión acumulada.

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 643541 / Teléfono: 318 347 6223
Correo: atencion@palmasdelosocorro.gov.co
Página Web: <http://www.palmasdelosocorro.santander.gov.co>
Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO 64.390097213		
Logo: 200	Versión: 2.0	Página 55 de 55
INFORME PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO		

• **Módulo 3: La Conexión Mente-Cuerpo (Enfoque Holístico)**

• Las lesiones osteomusculares muchas veces se somatizan a raíz de altos niveles de estrés y tensión acumulada en la zona del cuello, hombros y espalda baja.

• **Taller Integrador: "Estrés y Tensión Muscular: Escucha a tu Cuerpo"**

• **Contenido:** Identificar cómo la ansiedad tensa los músculos y produce dolor crónico. Ejercicios prácticos de relajación muscular progresiva de Jacobson.

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 643541 / Teléfono: 318 347 6223
Correo: atencion@palmasdelosocorro.gov.co
Página Web: <http://www.palmasdelosocorro.santander.gov.co>
Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander

ANEXO C. PLAN CAPACITACION

PALMAS DEL SOCORRO		SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST																			
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026																					
OBJETIVO DE SG-SST Definir e implementar actividades de prevención y promoción que faciliten una adecuada gestión de los riesgos propios de las actividades desarrolladas en la ALCALDIA MUNICIPAL PALMAS DEL SOCORRO y que generen un ambiente de autocuidado, permitiendo así la disminución en los accidentes de trabajo, todo lo anterior en el marco de la mejora continua y en el cumplimiento de la legislación colombiana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.		ALCANCE El presente plan aplica para servidores públicos, contratistas, proveedores y demás partes interesadas, que desarrollen actividades en la ALCALDIA MUNICIPAL PALMAS DEL SOCORRO																			
CICLO	ESTADISTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	RECURSOS	SEGURIMIENTO	CRONOGRAMA 2026												Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento por ciclo	
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ACTIVIDAD		
RECUBRIMIENTO (PUN)	11.2	Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	11.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	Consultorio de evaluación de las responsabilidades en SST	Talento Humano/Prestadores SST APL	P		P												100%	
			11.6 Revisión y actualización de la Conformación COPASST (Vigila)	Actas mensuales de reunión	Talento Humano/Prestadores SST APL	P				P											100%
												P									

PLAN ANUAL 2026	
NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
ALCALDE DEMUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO	JORGE CABALLERO RODRIGUEZ
ASESOR APL POSITIVA	SANDARA PEÑA
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MARLEN GUATEPO BERNAL

PERIODO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Actividades Programadas	21	21		
Actividades Ejecutadas	18	20		
% de Ejecución	86%	95%	#/DIV/0!	#/DIV/0!

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META	PERIODO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
NOMBRE DEL INDICADOR	Cumplimiento de Actividades Plan Anual SG - SST	Actividades ejecutadas	21	21		
FORMULA	Actividades Ejecutadas * 100 / Actividades Programadas	Actividades programadas	18	19		
		Cumplimiento de actividades	117%	111%	#/DIV/0!	#/DIV/0!
		Acumulado o Promedio	117%	114%	#/DIV/0!	#/DIV/0!
Cumplimiento de Actividades		ANÁLISIS				

ANEXO D. ACTA, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

		
REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO Nº. 8989233-9		
Código: 200	Versión: 2.0	Página 3 de 5
ACTA		

6. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

6.1. Fase Inicial: Taller de Casos y Análisis Grupal

La jornada dio inicio con la conformación de grupos de trabajo entre los funcionarios y contratistas. A cada equipo se le entregó una frase con un caso hipotético sobre situaciones de crisis o alteración emocional en el contexto laboral institucional. Cada grupo analizó el escenario asignado y expuso ante la plenaria la manera en que resolvería la situación.

Seguidamente, el profesional en psicología de ARI Positiva realizó la retroalimentación técnica de cada caso, corrigiendo procedimientos erróneos, validando las buenas prácticas planteadas y orientando sobre el abordaje adecuado desde el protocolo de salud mental.

6.2. Fase Lúdica: Dinámica "La Red de Apoyo"

Con el objetivo de fortalecer la confianza interpersonal y la cohesión de equipo, se ejecutó la actividad lúdica del tejido de red:

- Construcción de la Red:** Utilizando un ovillo de lana lizo, los participantes se lanzaron el hilo consecutivamente. Al momento de entregar el lazo a un compañero, cada persona expresó un valor o fortaleza percibida en quien lo recibía, tejendo de forma colaborativa una red entrelazada.
- Desenredo Estratégico:** Con la red armada, el grupo enfrentó el reto de desenredar la estructura sin romper la continuidad del lazo, demostrando la importancia de la comunicación asertiva, la empatía y el apoyo mutuo al afrontar contingencias dentro de la administración municipal.

6.3. Fase Técnica: Conceptos y Protocolos de PAP

El psicólogo orientador expuso el marco normativo y conceptual sobre los Primeros Auxilios Psicológicos, enfatizando los siguientes pilares:

- Técnicas de Contención Emocional:** Escucha activa, validación de emociones, técnicas de respiración diafragmática y ambiente seguro para la estabilización de personas en crisis.

Calle 7 No. 5-34 Palmas Municipal - Celular Institucional: 3102476223-3504921296
Código Postal Urbano: 653541 Rural: 653547
Correo Electrónico: apostol@palmasdelasocorro.santander.gov.co
Palmas del Socorro - Santander

		
REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO Nº. 8989233-9		
Código: 200	Versión: 2.0	Página 1 de 5
ACTA		

ACTA No. 07 PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS

GENERALIDADES			
FECHA:	16 de Julio de 2026	HORA INICIO:	7:45 AM
LUGAR:	Casa de la cultura	HORA FINAL:	8:30 AM
CONVOCADA POR:	Marlen Quintero Bernal (responsable SG SST)		

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida y revisión de compromisos anteriores.
2. Objetivo y orden del día.
3. Normatividad aplicable.
4. Finalidad de la inducción.
5. Temas desarrollados.
6. Compromisos adquiridos.
7. Conclusiones.
8. Fin de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. Saludo de bienvenida y revisión de compromisos anteriores.

La representante del SG SST Marlen Quintero da la bienvenida a los participantes, contando con la presencia de la mayoría de los empleados y procede a dar cumplimiento con el objetivo principal de la reunión.

2. Objeto del acta

Dejar constancia de la realización de la capacitación de primeros auxilios psicológicos dirigida a todos los servidores públicos, contratistas y personal vinculado a la Alcaldía Municipal de Palmas del Socorro, tanto del área administrativa como operativa, en cumplimiento de la normatividad legal vigente en Colombia.

3. Normatividad aplicable

Calle 7 No. 5-34 Palmas Municipal - Celular Institucional: 3102476223-3504921296
Código Postal Urbano: 653541 Rural: 653547
Correo Electrónico: apostol@palmasdelasocorro.santander.gov.co
Palmas del Socorro - Santander

		
REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO Nº. 8989233-9		
Código: 200	Versión: 2.0	Página 2 de 5
ACTA		

La presente capacitación, se realiza en cumplimiento al plan anual de capacitación

- ☐ Resolución 2646 de 2008. Fija el deber de identificar, evaluar, prevenir e intervenir los factores de riesgo psicosocial intralaborales y extralaborales.
- ☐ Resolución 2764 de 2022. Adopta la batería actualizada para evaluar el riesgo psicosocial e indica guías de promoción e intervención en la población trabajadora.
- ☐ Decreto 728 de 2025 y Ley 2518 de 2025. Impulsan espacios de escucha y primeros auxilios psicológicos (presenciales o virtuales) a cargo de profesionales para atender crisis agudas y prevenir riesgos mortales.

4. Finalidad de la capacitación

La jornada tuvo como finalidad:

Aprender este conjunto de técnicas es fundamental para saber cómo evaluar una situación, conocer cómo puede reaccionar una persona ante una crisis, cómo acercarse a alguien en peligro y contar con las herramientas necesarias para transmitir calma y apoyo.

5. TEMAS

Apertura y Registro de Asistencia: Bienvenida e introducción al tema por parte del área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Taller Práctico de Casos (Análisis de Frases / Roles): Análisis grupal y exposición de resoluciones ante situaciones críticas.

Dinámica Lúdica de Confianza y Cohesión ("La Red de Apoyo"): Ejercicio práctico de tejido y desenredo con lazo lana para resaltar valores e interdependencia.

Marco Técnico y Conceptual de PAP:

- Principios básicos de los Primeros Auxilios Psicológicos (Escuchar, Proteger, Conectar).
- Técnicas de contención emocional y estabilización en crisis.
- Criterios y límites de intervención: Cuándo actuar y cuándo remitir a profesionales.

Calle 7 No. 5-34 Palmas Municipal - Celular Institucional: 3102476223-3504921296
Código Postal Urbano: 653541 Rural: 653547
Correo Electrónico: apostol@palmasdelasocorro.santander.gov.co
Palmas del Socorro - Santander



ANEXO E. Invitación capacitación, Calificación arl positiva apoyo



Bogotá, D.C.

Señores:
MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO NIT 80001253
MARLEN GUATERO BERNAL 3794218

La empresa SALUTIS & HSEQ SAS NIT 901650463 en representación de Positiva Compañía de Seguros, requiere su verificación y calificación del servicio en la ejecución de las siguientes actividades:

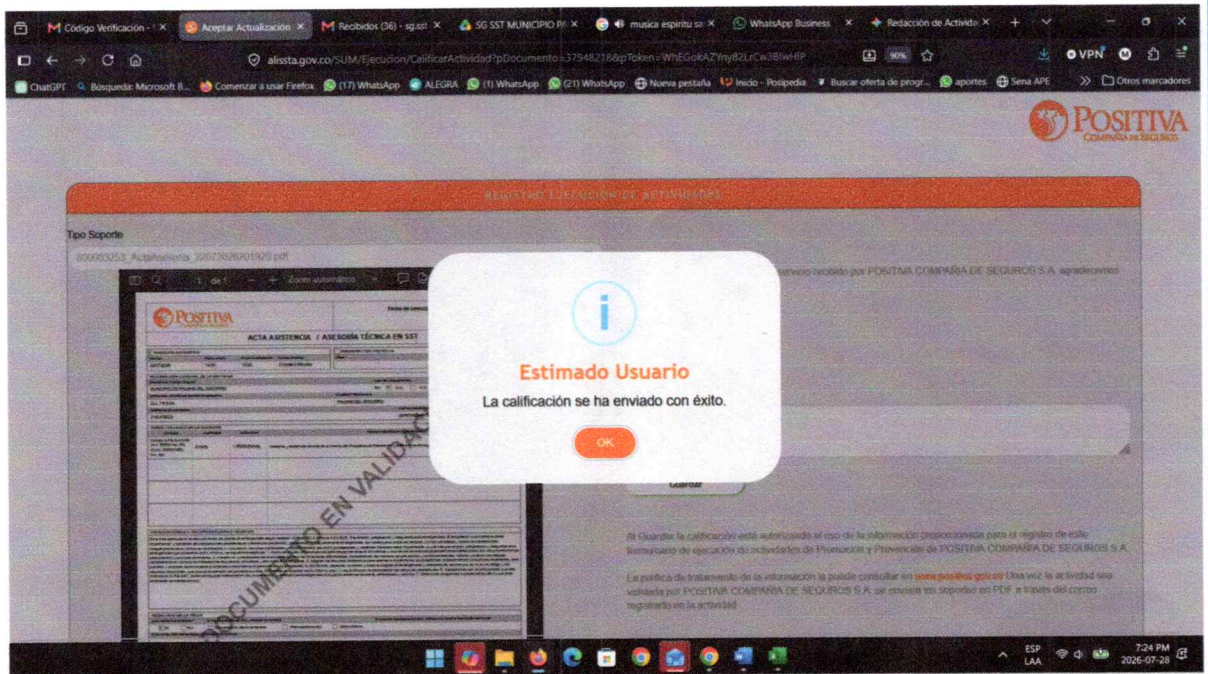
Código	Nombre actividad	Cantidad a verificar ejecución	Razon social prestador	Nombre ejecutante	Acción
Código D-FB-2-ED-RI (Act. 2459 Act. RI) (Cant. 02MD0260)	Capacitación técnica específica en emergencias por tipo de brigada	2	MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO	ENDI SUSANA PERA CORREA	Califica

Si presenta inconvenientes con el enlace, copiar y pegar en su navegador la siguiente dirección: <https://portal.muni.co/SUM/CalificaActividad?Documento=3794218&Token=WHEGoRAZmy82LrCw3BtWdIP>

Cordial Saludo,

VICEPRESIDENCIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Importante



ANEXO F. ACTUALIZACION MATRIZ RIESGOS VIALES

ANEXO 1. ACTUALIZACIÓN MARZO 2023										
-	-	X	Señalización en la vía	Señalización deficiente	FÍSICO	Accidentes, colisiones	Autocuidado.	Ninguno	Ninguno	6
-	-	-	Animales en la vía	Accidentes de tránsito, colisiones	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Golpes, contusiones, fracturas, accidentes de tránsito	Manejo defensivo	Ninguno	Ninguno	6
-	-	-	Hábitos inadecuados para sentarse. Sillas con interacción con peatones (imprudencias o	Postura mantenida sedente/de pie.	BIOMECÁNICO	Fatiga osteomuscular, lesiones lumbares.	Ninguno	Ninguna	Capacitación en Pausas Activas	6
-	-	-	Peatones distraídos	Peatones distraídos	FÍSICO	tropiezos en reversa o giros cerrados, fatalidades	utías programadas en horarios de menor	Cámara de reversa, alarma sonora de marcha atrás y avisos visibles en el vehículo.	uso estricto de tripulación (recolectores) como guía externa durante maniobras de reversa.	2
-	-	X	Motociclistas imprudentes	Motociclistas imprudentes	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Cobertores laterales anti-empotramiento en el	Ninguna	Cobertores laterales anti-empotramiento en el chasis del compactador	Verificación constante de retrovisores y aplicación del protocolo de 'cero giros ciegos'.	6
-	-	-	No realizar pausas activas.	Posturas mantenidas, derivado de la	BIOMECÁNICO	Lesiones osteomusculares.	Ninguno	Ninguno	Capacitación en Pausas Autocuidado.	6

INICIO

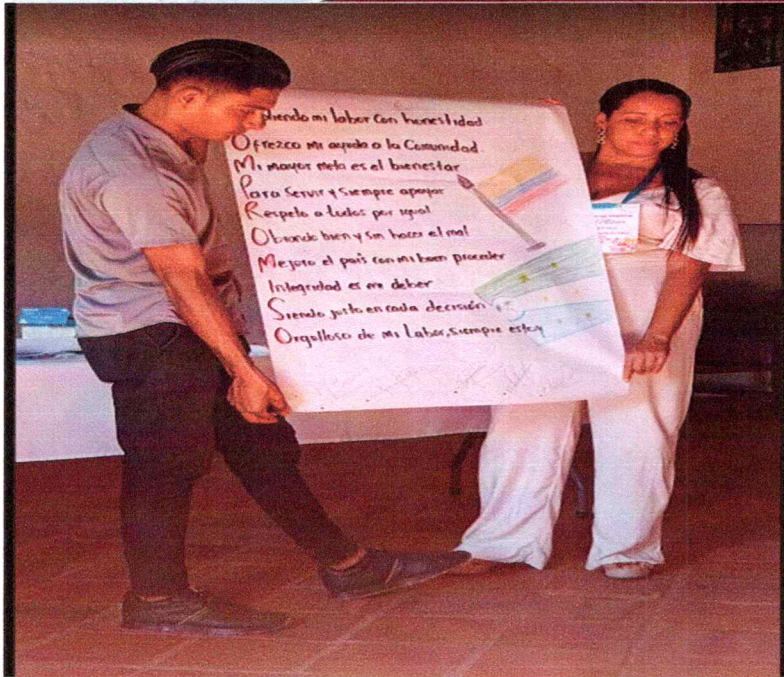
ELABORADO POR: MARLEN GUANTERO / ESPECIALISTA EN GERENCIA DE RIESGOS SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO / RESPONSABLE DEL SG-S-TRABAJO (R006) - 2

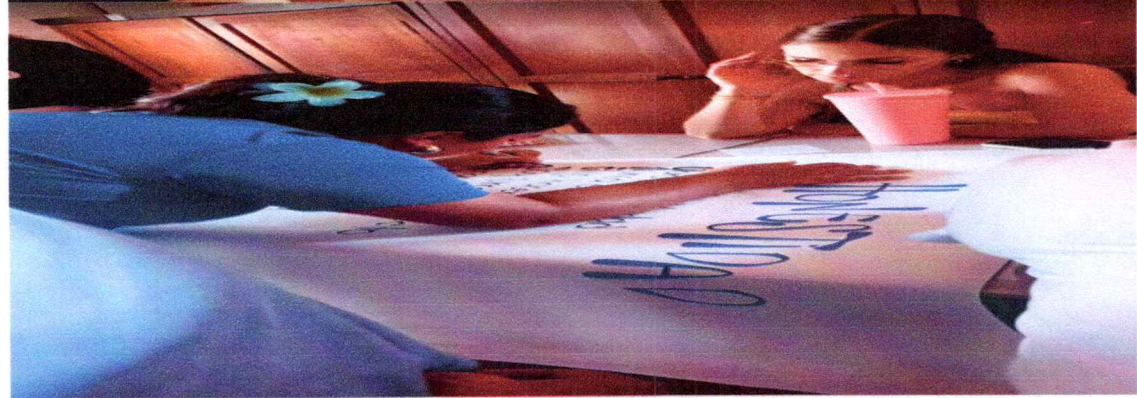
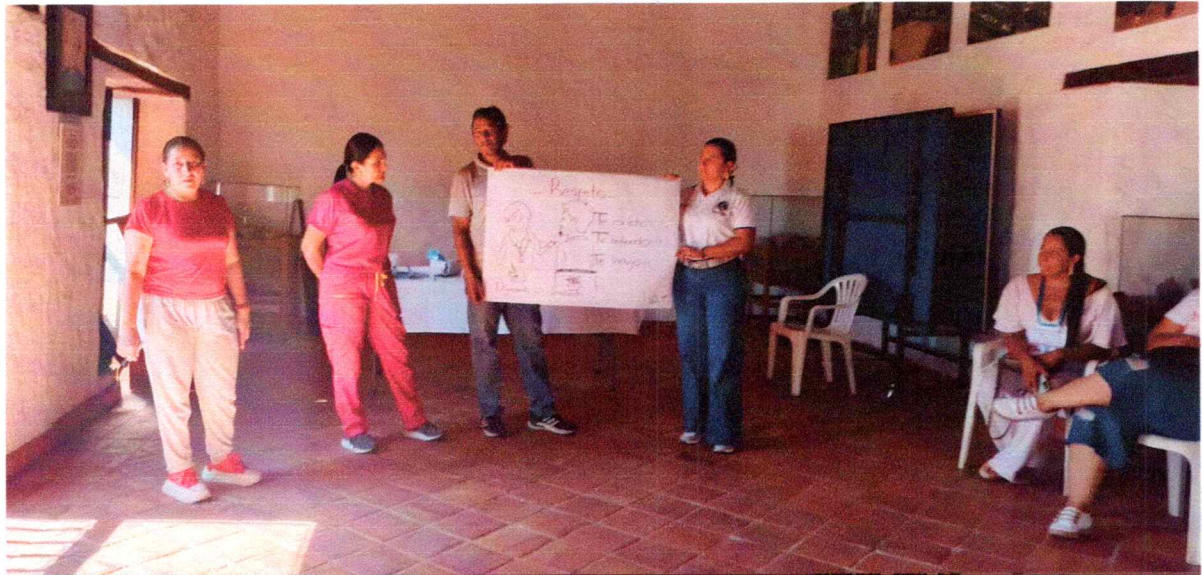
© 2006 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 260: 395–404

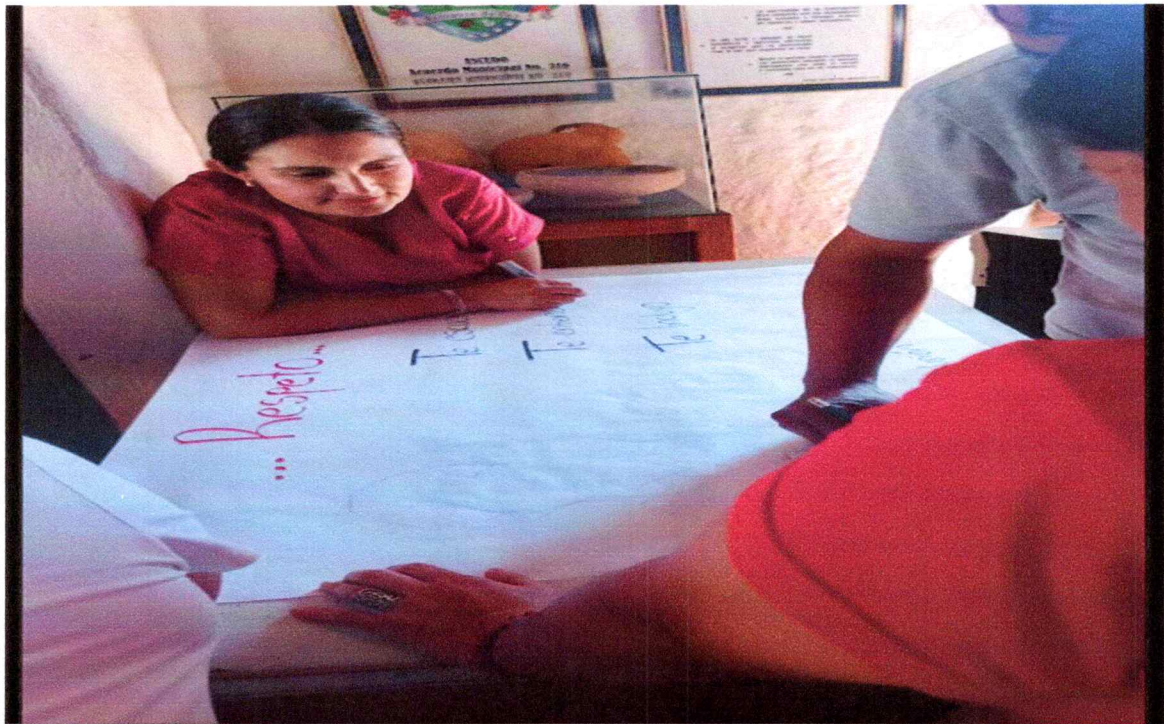
CATEGORÍA				DESCRIPCION DEL PELIGRO										CONTROLES Y EXISTENTES					
Grupos	ROL EN LA VÍA	ACTIVIDADES	TIEMPOS	ENTORNO (SI O NO)	Transigente	Condiciones ambientales	Medidas de contingencia	Actos inseguros	Causa de insegura	Accidentes (en el lugar de trabajo)	Regimen y Manuales	Indicadores de riesgo	ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTO EN LA MANEJO DE LA SITUACIÓN DEL PELIGRO	PELIGRO	CLASIFICACIÓN	RIESGOS POSIBLES	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS
								-	-	-	-	-	-	No realizar tareas adscritas.	BIOMECÁNICO	Lesiones osteomusculares.	Ninguno	Ninguno	Capacitación en Pausas Activas
								-	-	-	-	-	-	Uso de equipo musical.	FÍSICO	Lesiones por alcance, descaídas.	Ninguno	Ninguno	PROTECCIÓN VIBRATORIA de dispositivos en marcha. Señalización.
								-	-	-	-	-	-	Exposición a superficies y contaminación.	RIESGO BIOLÓGICO	Enfermar con Covid-19.	Ninguno	Barra de protección Social	EPP
								-	-	-	-	-	-	Higiene postural adecuada a postura.	BIOMECÁNICO	Lesiones osteomusculares, lesiones lumbares.	Ninguno	Ninguno	Capacitación de manejo de cargas y traslado de residuos.
								-	-	-	-	-	-	Uso de los.	Protección del	Lesiones de	Sensor	Protección de telecomunicaciones.	

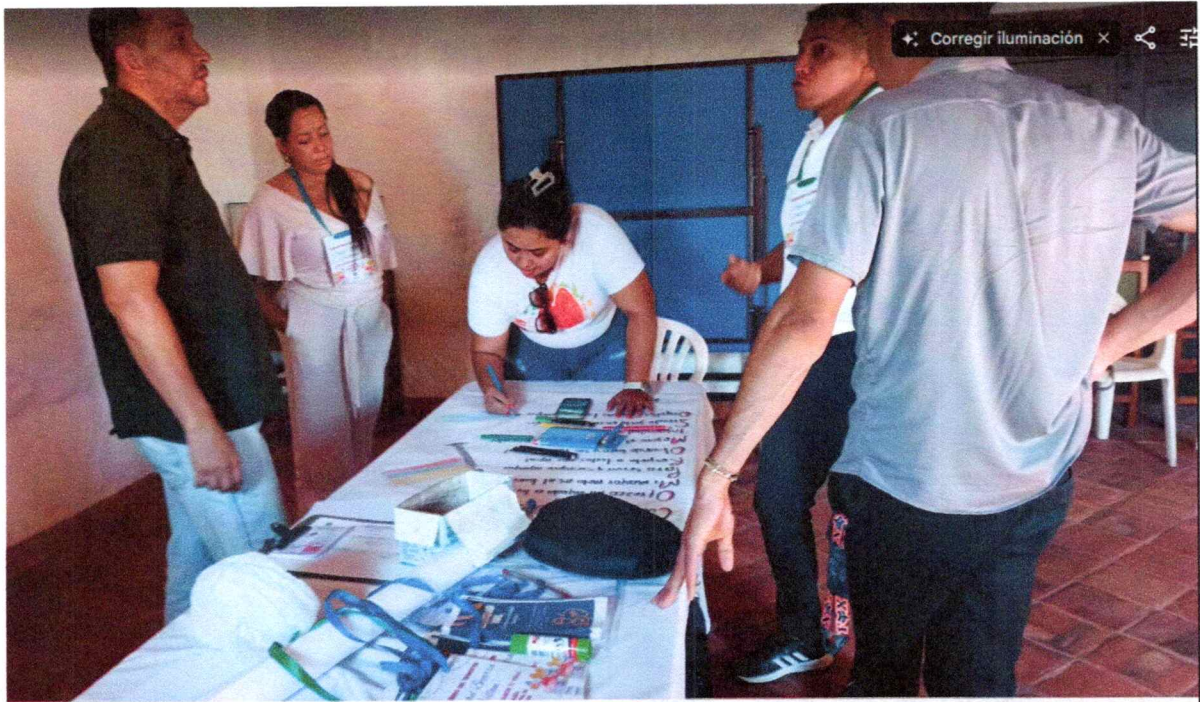
Comisaria	Sec. Salud	Peligros viales	Inspector Policía	Sec. Hacienda	Bibliot
-----------	------------	-----------------	-------------------	---------------	---------

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U					
	DE SU AJUSTE EN MANEJO	CONDUCCIÓN COMPACTADORA	Conducir refuente compactador instalación de residuos	SI	T	B																			

[illegible]







ANEXO H. ACTAS y RESOLUCIONES COMITES

CITACION NOHEMI CABALLERO.docx	yo	21 may yo	1,3 MB
CITACION JORGE CABALLERO.docx	yo	21 may yo	1,2 MB
ACTA 08 JULIO COCOLA AP.docx	yo	28 jul yo	1,5 MB
ACTA 07 JUNIO CONCILIACIÓN.docx	yo	28 jul yo	1,5 MB

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO NO 00000273-2			
Código: 200	Versión: 2.0	Página: 1 de 3	
ACTA			

ACTA No. 08 COMITÉ CONVIVENCIA

GENERALIDADES

FECHA:	23 de julio de 2026
LUGAR:	Sala de juntas
HORA INICIO:	10:00 A.M.
HORA FINAL:	10:40 A.M.
CONVOCADA POR:	Mirlean Guantero Bernal (Responsable SG-SST)

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamada a lista y verificación de Quorum.
2. Saludo de bienvenida y orden del día del comité de convivencia.
3. Revisión de compromisos de la reunión anterior.
4. Seguimiento al caso de convivencia laboral presentado en el mes de junio.
5. Cuore y seguimiento de la situación.
6. Socialización de la lección aprendida.
7. Promoción de la sana convivencia y prevención del acoso laboral.
8. Seguimiento a la salud mental y bienestar de los trabajadores.
9. Recomendaciones del comité.
10. Compromisos.
11. Convocatoria de la próxima reunión.

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. Verificación del quorum
La secretaria del Comité realiza la verificación del quorum, de acuerdo a la resolución 2013 de 1984, constataste con el quorum reglamentario para adelantar el Comité Participes + integrantes, de un total de 4.

Como invitada Mirlean Guantero Bernal (Responsable SG-SST)

- Doris Maribel Becerra Villán (principal presidente - delegada del empleador)
- Sally Milena Cabarcas Beltrán (secretario principal-representante por parte trabajadores)
- Olga Larrota (suplente secretaria - representante por parte del empleador)
- Sara Pinto Barrera (suplente presidente - delegado del empleador)

• Invitados: Mirlean Guantero Bernal Responsable SG-SST

2. Saludo de bienvenida y orden del día del Comité de convivencia.

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO NO 00000273-2			
Código: 200	Versión: 2.0	Página: 1 de 3	
ACTA			

- Continuar promoviendo el respeto, la empatía y el buen trato entre todos los trabajadores.
- Mantener activos y socializados los canales institucionales para la recepción de situaciones relacionadas con la convivencia laboral.
- Continuar desarrollando actividades de promoción de la salud mental y prevención de los factores de riesgo psicosocial.
- Promover espacios de integración y trabajo en equipo que contribuyan al fortalecimiento del clima laboral.

10. Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha
Continuar realizando seguimiento preventivo a la situación tratada en junio.	Comité de Convivencia Laboral	Permanente
Mantener la socialización de las lecciones aprendidas derivadas de situaciones de convivencia.	Comité de Convivencia SG-SST	Permanente
Fortalecer las actividades de promoción de la salud mental y prevención del riesgo psicosocial.	Responsable SG-SST	Permanente
Continuar promoviendo espacios de comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos.	Comité de Convivencia Laboral	Permanente

11. Convocatoria de la próxima reunión.

Se da por terminada la reunión a las 10:40 am del día 23 de julio y a su vez se programa próxima reunión para 25 de agosto de 2026.

En constancia firmas,

DORIS MARIBEL BECERRA VILLÁN
Presidente comité

SALLY MILENA CABARCAS BELTRAN
secretaria Comité

SARA PINTO BARRERA

OLGA LARROTA

Gmail - Convocatoria a sesión Ordinaria - Comité de Convivencia - <https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=675649013c&view=pt&search=>



Mirlean Guantero Bernal <mirleanguantero@gmail.com>

Convocatoria a sesión Ordinaria - Comité de Convivencia Laboral Alcaldía de Palmas del Socorro

1 mensaje

23 de junio de 2026 a las 6:45 p.m.
Para: "comisariadefamilia@palmasdelsocorro-santander.gov.co" <comisariadefamilia@palmasdelsocorro-santander.gov.co>, "olgarrota7@gmail.com" <olgarrota7@gmail.com>, "salud@palmasdelsocorro-santander.gov.co" <salud@palmasdelsocorro-santander.gov.co>, "sampe1827@gmail.com" <sampe1827@gmail.com>, mirleanguantero@gmail.com

Cordial saludo

Estimados miembros del Comité de Convivencia Laboral

Espero que se encuentren muy bien.
De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y en el marco de nuestras funciones para promover un buen clima organizacional, me permito convocarlos a la próxima sesión del Comité de Convivencia Laboral de la Alcaldía Municipal de Palmas del Socorro.

La reunión se llevará a cabo bajo los siguientes parámetros:

Fecha: Miércoles 24 de junio de 2026
Hora: 07:30 a.m.
Lugar: Despacho de Comisaría de Familia

Agradezco de antemano su puntual asistencia y compromiso para seguir trabajando en la prevención del acoso laboral y el bienestar de todos los servidores de la administración municipal.

Atentamente,

Sally Milena Cabarcas Beltrán
Secretaria del Comité de Convivencia Laboral
Alcaldía de Palmas del Socorro

ANEXO I. INSPECCIÓN EQUIPOS DE EMERGENCIA DE CONTRATO DE SUMINISTROS, ELABORACIÓN DE PLANILLAS PARA ENTREGA DE EXTINTOR A CONDUCTORES Y BOTIQUÍN TIPO B

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO Nº. 00003233-2		Página 2 de 9	
Código: 200	Versión: 2.0	Página 2 de 9	
CARTA DE ACEPTACIÓN			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	
1	Camilla rígida o plegable para traslado de emergencia, aprox. 195 cm largo x 45-50 cm ancho; capacidad referencial 120-160 kg; estructura en polietileno/aluminio o acero láminas; superficie lavable; correa de sujeción; inmovilizador de cabeza y soporte.	1	✓
2	Extintor para riesgo eléctrico/equipos sensibles; presentación referencial 10-20 lb según colocación; cilindro metálico en acero, válvula, manguera o boquilla, manómetro cuando aplique; agente limpi tipo Solusolam o equivalente; altura aprox. 45-50 cm, diámetro aprox. 14-18 cm.	3	✓
3	Extintor portátil ABC de 10 lb, polvo químico seco; cilindro en acero, válvula, manómetro, manguera, pasador y sello de seguridad; altura aprox. 50-55 cm, diámetro aprox. 14-18 cm; incluye señalización y soporte cuando aplique.	2	✓
4	Servicio de recarga para extintor de 20 lb; incluye agente extintor compatible, revisión de válvula/manómetro, sello de seguridad y control básico del cilindro; aplica a cilindro metálico de 20 lb.	4	✓
5	Botiquín tipo B con dotación de primeros auxilios; gabinete o maletín aprox. 30-40 cm alto x 25-35 cm ancho x 10-15 cm fondo; material plástico rígido, metálico o lona técnica; contenido sanitario básico según necesidad institucional.	1	✓
6	Botiquín tipo A portátil o de pared; aprox. 25-35 cm alto x 20-30 cm ancho x 8-12 cm fondo; material plástico rígido, metálico o lona; dotación básica de primeros auxilios para atención inicial.	3	✓
7	Pito de señalización metálico, aprox. 5-7 cm de largo; material aluminio, acero cromado o metal inoxidable; incluye arco o corón de sujeción.	5	✓
8	Chaleco reflectivo adulto tipo brigadista; aprox. 60-70 cm alto x 50-60 cm ancho; material poliéster o malva sintética; banderolas reflectivas costuras o termoselladas; cierre frontal o velcro.	3	✓
9	Caja de guardias de útiles desechables; presentación referencial por 100 unidades; material látex natural o equivalente; talla variable; uso sanitario y de protección básica; caja aprox. 22 x 12 x 7 cm.	5	✓
10	Caja de tapabocas de protección respiratoria; material no tejido/melblow, elásticos y clip nasal cuando aplique; caja de presentación comercial.	3	✓

CARACTERÍSTICAS DE LA COMPRA REQUERIDO.

El contratista deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- ✓ Garantizar que los bienes suministrados sean de buena calidad y se cumpla con las cantidades y especificaciones requeridas.
- ✓ Reponer de manera oportuna los elementos que sean devueltos por problemas de calidad y cantidad.
- ✓ El contratista debe entregar todos los bienes y ejecutar los servicios solicitados en el municipio de Palmas del Socorro (Santander) y/o el lugar que disponga el supervisor y/o alcalde municipal.
- ✓ Debe allegar la ficha técnica de cada uno de los elementos a adquirir.

CUARTO: VALOR. El valor del presente contrato asciende a la suma de "TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS (\$3.328.700)" de acuerdo a la oferta presentada en el SECCOP II, de acuerdo al siguiente presupuesto económico:

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223
Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co
Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>
Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO Nº. 00003233-2		Página 2 de 9	
Código: 200	Versión: 2.0	Página 2 de 9	
CARTA DE ACEPTACIÓN			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	
1	Camilla rígida o plegable para traslado de emergencia, aprox. 195 cm largo x 45-50 cm ancho; capacidad referencial 120-160 kg; estructura en polietileno/aluminio o acero láminas; superficie lavable; correa de sujeción; inmovilizador de cabeza y soporte.	1	✓
2	Extintor para riesgo eléctrico/equipos sensibles; presentación referencial 10-20 lb según colocación; cilindro metálico en acero, válvula, manguera o boquilla, manómetro cuando aplique; agente limpi tipo Solusolam o equivalente; altura aprox. 45-50 cm, diámetro aprox. 14-18 cm.	3	✓
3	Extintor portátil ABC de 10 lb, polvo químico seco; cilindro en acero, válvula, manómetro, manguera, pasador y sello de seguridad; altura aprox. 50-55 cm, diámetro aprox. 14-18 cm; incluye señalización y soporte cuando aplique.	2	✓
4	Servicio de recarga para extintor de 20 lb; incluye agente extintor compatible, revisión de válvula/manómetro, sello de seguridad y control básico del cilindro; aplica a cilindro metálico de 20 lb.	4	✓
5	Botiquín tipo B con dotación de primeros auxilios; gabinete o maletín aprox. 30-40 cm alto x 25-35 cm ancho x 10-15 cm fondo; material plástico rígido, metálico o lona técnica; contenido sanitario básico según necesidad institucional.	1	✓
6	Botiquín tipo A portátil o de pared; aprox. 25-35 cm alto x 20-30 cm ancho x 8-12 cm fondo; material plástico rígido, metálico o lona; dotación básica de primeros auxilios para atención inicial.	3	✓
7	Pito de señalización metálico, aprox. 5-7 cm de largo; material aluminio, acero cromado o metal inoxidable; incluye arco o corón de sujeción.	5	✓
8	Chaleco reflectivo adulto tipo brigadista; aprox. 60-70 cm alto x 50-60 cm ancho; material poliéster o malva sintética; banderolas reflectivas costuras o termoselladas; cierre frontal o velcro.	3	✓
9	Caja de guardias de útiles desechables; presentación referencial por 100 unidades; material látex natural o equivalente; talla variable; uso sanitario y de protección básica; caja aprox. 22 x 12 x 7 cm.	5	✓
10	Caja de tapabocas de protección respiratoria; material no tejido/melblow, elásticos y clip nasal cuando aplique; caja de presentación comercial.	3	✓

CARACTERÍSTICAS DE LA COMPRA REQUERIDO.

El contratista deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- ✓ Garantizar que los bienes suministrados sean de buena calidad y se cumpla con las cantidades y especificaciones requeridas.
- ✓ Reponer de manera oportuna los elementos que sean devueltos por problemas de calidad y cantidad.
- ✓ El contratista debe entregar todos los bienes y ejecutar los servicios solicitados en el municipio de Palmas del Socorro (Santander) y/o el lugar que disponga el supervisor y/o alcalde municipal.
- ✓ Debe allegar la ficha técnica de cada uno de los elementos a adquirir.

CUARTO: VALOR. El valor del presente contrato asciende a la suma de "TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS (\$3.328.700)" de acuerdo a la oferta presentada en el SECCOP II, de acuerdo al siguiente presupuesto económico:

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223
Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co
Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>
Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander







ANEXO J. CARGUE DOCUMENTOS DRIVE Y CD PARA ARCHIVO

Drive

Buscar en Drive

+ Nuevo

Página principal
Proyectos
Mi unidad
Computadoras
Compartidos conmigo
Recientes
Destacados
Spam
Papelera
Almacenamiento
717.9 MB de 15 GB utilizado(s)
Obtener más almacenamiento

17. Programa de Capac... > 2026

Preguntarle a Gemini Resume, analiza y ponte al día con los archivos de esta carpeta.

Tipo Personas Modificado Fuente

ACTA 07 Primeros auxil...
acta positiva mayo 02.pdf
Julio primeros...
junio positiva.pdf
Marzo positiva.pdf

Subiendo 1 elemento
Finalizando la carga... Cancelar

- ACTA 02 COCOLA ARL PALMAS.docx
- ACTA 03 COPASST ARL PALMAS.docx
- acta positiva mayo 02.pdf
- Marzo positiva.pdf
- ACTA 02- DIA SST PALMAS.docx

Drive

Buscar en Drive

+ Nuevo

Página principal
Proyectos
Mi unidad
Computadoras
Compartidos conmigo
Recientes
Destacados
Spam
Papelera
Almacenamiento
722.4 MB de 15 GB utilizado(s)
Obtener más almacenamiento

SG SST MUNICIPIO PAL... > 2. Plan anual de trabajo

Tipo Personas Modificado Fuente

Nombre

3. PLAN DE TRABAJO...

 Drive

+ Nuevo

 Página principal

 Proyectos

 Mi unidad

 Computadoras

 Compartidos conmigo

 Recientes

 Destacados

 Spam

 Papelera

 Almacenamiento

722.8 MB de 15 GB utilizado(s)

Obtener más almacenamiento

Buscar en Drive

1. Diagnóstico inicial > 2026

Tipo

Personas

Modificado

Fuente

Nombre

Resultados Calificación...



ANEXO K . COORDINACION EXAMEN OCUPACIONAL

		
REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO NIT. 300063253-2		
Código: 300	Versión: 2.0	Página 1 de 2
FORMATO		

FORMATO PARA LA SOLICITUD DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES ALCALDIA MUNICIPAL PALMAS DEL SOCORRO.

FECHA: 2019-08-2028
CIUDAD O MUNICIPIO: Palmas del Socorro-DEPENDENCIA: Secretaria Gobierno
NOMBRES Y APELLIDOS: HECTOR ALEJANDRO APARICIO QUIÑONEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: TIPO: CC-Nº: 10054837340
CARGO: Auxiliar de servicios generales

TIPO DE EXAMEN MEDICO SOLICITADO:

Pre-Ocupacional (Ingreso)	
Programada (Periódica)	
Post-Ocupacional (Retiro)	
Cambio de Cargo	
Post-Incapacidad	X

ENFASIS DEL EXAMEN SOLICITADO

Evaluación Osteomuscular	X
Trabajo en Alturas	
Manipulador de Alimentos	
Evaluación para Conductores	
Dermatológico	

PARACLINICOS SOLICITADOS:

Visiometría	
Optometría	
Audiometría	
Espirometría	
Prueba psicofónica	
Prueba psicofísica para trabajo en alturas	
Prueba psicosenométrica	
Cuadro hematológico	
Perfil lipídico	
Glicemia	
Electrocardiograma	
KOH en uñas	
Coprologico	
Frotis de garganta	
Hemograma completo	
Creatinina	

Recibido por:

Firma trabajador

Autorizado por:

JUANA YISENNIA PEREZ CHACHON
GERENTE

Proyectado: Marlen Guaitero Bernal
Contratista SST

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223
Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co
Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co>
Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander

ANEXO L. ELABORACIÓN PROGRAMAS, POLITICAS PESV

[illegible][illegible]

	4. Roles y Responsabilidades	2026-07-27 4:00 PM	Texto OpenDocum...	1,275 KB
	13. ANEXO 1 VEHICULOS	2026-07-27 4:00 PM	Documento de Mi...	1,339 KB
	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ D...	2026-07-27 4:10 PM	Documento de Mi...	1,282 KB
	CERTIFICACION PESV	2026-07-27 4:00 PM	Documento de Mi...	1,279 KB
	INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS	2026-07-27 4:00 PM	Documento de Mi...	1,290 KB
	MATRIZ DE VALORACIÓN DE RIESGOS VI...	2026-07-27 6:12 PM	Documento de Mi...	1,303 KB
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA A...	2026-07-27 4:00 PM	Documento de Mi...	1,287 KB
	POLITICA DE SEGURIDAD VIAL	2026-07-27 5:03 PM	Documento de Mi...	1,288 KB
	PROGRAMA DE CERO TOLERANCIA A LA ...	2026-07-28 9:51 AM	Documento de Mi...	1,300 KB
	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DIS...	2026-07-27 4:00 PM	Documento de Mi...	1,295 KB
	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE ACTOR...	2026-07-27 4:00 PM	Documento de Mi...	1,294 KB
	PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS C...	2026-07-27 4:00 PM	Documento de Mi...	1,288 KB
	PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREV...	2026-07-27 4:00 PM	Documento de Mi...	1,307 KB
	RESPONSABILIDADES Y COMPORTAMIE...	2026-07-27 4:00 PM	Documento de Mi...	1,283 KB



Marlen Guaitero Bernqi <marlenguaitero@gmail.com>

Encuesta preoperacional diario conductores

1 mensaje

Marlen Guaitero Bernqi <marlenguaitero@gmail.com>

2 de julio de 2026 a las 7:41 p.m.

Para: "planeacion @palmasdelsocorro-santander.gov.co" <planeacion@palmasdelsocorro-santander.gov.co>

Buen día ingeniero Alexander

Favor revisar para realizar ajustes de acuerdo a sus comentarios.

Sustento normativo: **Resolución 40595 de 2022** : Es la norma rectora actual del Ministerio de Transporte. Establece la metodología del PESV y exige a las organizaciones realizar y registrar el chequeo preoperacional en todos los vehículos (incluyendo motos y bicicletas) utilizados en misión laboral. **Decreto 1072 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, exige el reporte de condiciones inseguras, por lo que el chequeo preoperacional funciona como control preventivo.

Quedo atenta para ser socializado junto con políticas y programas el próximo 7 de Julio a las 8:30 a.m.

Link encuesta: <https://forms.gle/QKLdGcVUeo4QK6D9>

MARLEN GUAITERO BERNAL

LINK

MARLEN GUAITERO BERNAL*Esp. Gerencia de Riesgos Seguridad y Salud en el Trabajo*

+ Nuevo

Página principal

Proyectos

Mi unidad

Computadoras

Compartidos conmigo

Recientes

Destacados

Spam

Papelería

Almacenamiento

722.9 MB de 15 GB
utilizado(s)[Obtener más
almacenamiento](#)

Buscar en Drive

Mi unidad > PESV ALCALDIA PALMA...

Tipo Personas Modificado Fuente

Nombre

PESV

Actualizar

Subiendo 1 elemento

Queda menos de un minuto

PESV 1 de 14

Rutas compactador	2026-07-28 9:21 AM	Carpeta de archivos	
4. Roles y Responsabilidades	2026-07-27 4:00 PM	Texto OpenDocum...	1,275 KB
13. ANEXO 1 VEHICULOS	2026-07-27 4:00 PM	Documento de Mi...	1,339 KB
ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ D...	2026-07-27 4:10 PM	Documento de Mi...	1,282 KB
CERTIFICACION PESV	2026-07-27 4:00 PM	Documento de Mi...	1,279 KB
INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS	2026-07-27 4:00 PM	Documento de Mi...	1,290 KB
MATRIZ DE VALORACIÓN DE RIESGOS VI...	2026-07-27 6:12 PM	Documento de Mi...	1,303 KB
OBJETIVO DEL PESV ALCALDIA PALMAS ...	2026-07-27 6:27 PM	Documento de Mi...	1,282 KB
PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA A...	2026-07-27 4:00 PM	Documento de Mi...	1,287 KB
POLITICA DE SEGURIDAD VIAL	2026-07-27 5:03 PM	Documento de Mi...	1,288 KB
PROGRAMA DE CERO TOLERANCIA A LA ...	2026-07-28 9:51 AM	Documento de Mi...	1,300 KB
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DIS...	2026-07-27 4:00 PM	Documento de Mi...	1,295 KB
PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE ACTOR...	2026-07-27 4:00 PM	Documento de Mi...	1,294 KB
PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS C...	2026-07-27 4:00 PM	Documento de Mi...	1,288 KB
PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREV...	2026-07-27 4:00 PM	Documento de Mi...	1,307 KB
RESPONSABILIDADES Y COMPORTAMIE...	2026-07-27 4:00 PM	Documento de Mi...	1,283 KB

		FORMATO	PLAN DE TRABAJO ANUAL PESV ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO										PÁGINA	1 DE 1		
													VIGENTE DESDE	01/09/2026		
CRONOGRAMA																
FASE	ACTIVIDAD	RECURSOS	ESTADO	Año												% CUMPLIMIENTO
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
PESV - PLANEAR	Diseñar el Plan Estratégico de Seguridad Vial bajo la estructura de la Resolución 20220404MPS/05/2022 con sus 4 fases	Humano y tecnológico	PROGRAMADO						1						100%	
	Diseñar e implementar la encuesta de diagnóstico inicial de PESV	Humano y tecnológico	PROGRAMADO						1						100%	
	Actualizar política y objetivos específicos del PESV	Humano y tecnológico	PROGRAMADO						1						100%	
	Diseñar el programa de gestión de la velocidad segura	Humano y tecnológico	PROGRAMADO						1						100%	
	Diseñar el programa de prevención de la fatiga	Humano y tecnológico	PROGRAMADO						1						100%	
	Diseñar programa de prevención de la distracción	Humano y tecnológico	PROGRAMADO						1						100%	
	Diseñar programa de cero tolerancia a la conducción bajo los efectos del alcohol y sustancias psicoactivas	Humano y tecnológico	PROGRAMADO						1						100%	
	Diseñar el programa para la protección de actores vulnerables	Humano y tecnológico	PROGRAMADO						1						100%	
	Diseñar y articular el plan de formación PESV con plan de capacitación general SG-SST	Humano y tecnológico	PROGRAMADO						1						100%	
	Diseñar el plan de trabajo PESV 2026 - 2027	Humano y tecnológico	PROGRAMADO						1						100%	
PESV - HACER	Revisar y actualizar el componente de emergencias viales en plan de emergencias	Humano y tecnológico	PROGRAMADO								1				0%	
	Actualizar componente de mantenimiento y control de vehículos seguros	Humano y tecnológico	PROGRAMADO								1				0%	
	Programar y realizar exámenes médicos psicofisiológicos	Humano y tecnológico	PROGRAMADO									1			0%	
	Diseñar formato de inspección preoperacional vehículos	Humano y tecnológico	PROGRAMADO								1	1	1	1	0%	
	Divulgación política de PESV: Seguridad Vial, Regulación velocidad segura, Regulación horas	Humano y tecnológico	PROGRAMADO								1				0%	
	Realizar inducción al PESV para conductores institucionales	Humano y tecnológico	PROGRAMADO									1			100%	
	Diseñar y socializar campañas de Seguridad Vial para Peatones	Humano y tecnológico	PROGRAMADO										1		100%	
	Diseñar y socializar campañas de Seguridad Vial para Ciclistas y Scooters	Humano y tecnológico	PROGRAMADO											1	100%	
	Diseñar y socializar campañas de Seguridad Vial para Conductores de Camión	Humano y tecnológico	PROGRAMADO												100%	
	Diseñar indicadores de gestión para el PESV	Humano y tecnológico	PROGRAMADO							1					100%	
PESV - VERIFICAR	Revisar y actualizar el componente de auditorías incluyendo lo relacionado con el	Humano y tecnológico	PROGRAMADO												100%	
	Hacer medición de indicadores de gestión del PESV	Humano y tecnológico	PROGRAMADO												100%	
	Realizar auditoría interna del PESV	Humano y tecnológico	PROGRAMADO											1	0%	
	Diseñar mecanismos de seguimiento de	Humano y tecnológico	PROGRAMADO							1					100%	

ANEXO M. CARACTERIZACIÓN PESV, INFORME ENCUESTA

INFORME DE RESULTADOS DE ENCUESTA DE SEGURIDAD VIAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
137

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO Nº. 88880323.2		
Código: 200	Versión: 2.0	Página: 1 de 6
INFORME PESV		

INFORME DE RESULTADOS DE ENCUESTA DE SEGURIDAD VIAL ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO

1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Municipal de Palmas del Socorro, en el marco de la implementación y fortalecimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), realizó una encuesta dirigida a funcionarios, contratistas y colaboradores de la entidad, con el propósito de recopilar información relacionada con sus hábitos de movilidad, percepción frente a los riesgos viales, comportamientos durante los desplazamientos y conocimientos asociados a la seguridad vial.

La información recopilada constituye un insumo para fortalecer el diagnóstico de seguridad vial de la entidad y contribuir a la identificación de necesidades de capacitación, sensibilización y establecimiento de medidas preventivas orientadas a la gestión de los riesgos viales.

La encuesta contó con la participación de 18 personas, cuyos resultados son analizados mediante frecuencias absolutas y porcentajes, permitiendo identificar tendencias generales y oportunidades de mejora para fortalecer las acciones contempladas en el PESV.

2. OBJETIVO

Objetivo general

Analizar los resultados obtenidos mediante la aplicación de una encuesta de seguridad vial a funcionarios, contratistas y colaboradores de la Alcaldía Municipal de Palmas del Socorro, con el fin de identificar hábitos, comportamientos, percepciones y factores de riesgo relacionados con la movilidad, que permitan orientar acciones de prevención y promoción de la seguridad vial en el marco del PESV.

Objetivos específicos

- Identificar los principales medios de transporte utilizados por los colaboradores.
- Conocer las características de los desplazamientos realizados durante el desarrollo de las actividades laborales.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO Nº. 88880323.2		
Código: 200	Versión: 2.0	Página: 2 de 6
INFORME PESV		

- Identificar comportamientos y hábitos relacionados con la seguridad vial.
- Reconocer los principales factores de riesgo percibidos por los participantes.
- Identificar necesidades de capacitación y sensibilización en materia de seguridad vial.
- Obtener información que contribuya a fortalecer los programas y acciones del PESV.

3. METODOLOGÍA

Para la recopilación de la información se diseñó y aplicó una encuesta de seguridad vial dirigida a funcionarios, contratistas y colaboradores de la Alcaldía Municipal de Palmas del Socorro.

La encuesta fue diligenciada por un total de 18 participantes.

Los resultados se presentan mediante:

- Frecuencia absoluta: número de personas que seleccionaron una determinada respuesta.
- Frecuencia relativa o porcentaje: proporción de participantes que seleccionaron una determinada respuesta con respecto al total de encuestados.

Para el cálculo de los porcentajes se utilizó como base el total de 18 personas participantes.

Fórmula utilizada

Porcentaje = (Número de respuestas / 18) * 100

4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA

La encuesta de seguridad vial fue respondida por un total de 16 personas vinculadas a la Alcaldía Municipal de Palmas del Socorro, pertenecientes a diferentes dependencias y modalidades de vinculación. La caracterización de los participantes permite conocer aspectos generales de la población encuestada y establecer el contexto de los resultados obtenidos en las siguientes secciones del instrumento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO Nº. 88880323.2		
Código: 200	Versión: 2.0	Página: 3 de 6
INFORME PESV		

A continuación, se presentan los resultados correspondientes a las variables de género, edad, municipio de residencia, dependencia y tipo de vinculación.

Género.

2. Género
16 personas.



De las 16 personas que participaron en la encuesta, el 61.3% corresponde al género femenino, mientras que el 38.9% corresponde al género masculino.

Esta caracterización permite identificar la distribución de la población participante según género y sirve como referencia para el análisis general de los resultados obtenidos en la encuesta de seguridad vial.

EDAD

El gráfico a pie de página de esta página

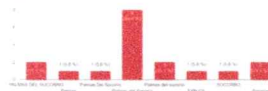


En relación con la edad de los participantes, se evidencia que los grupos con mayor representación corresponden a los rangos de **26 a 40 años** y **40 a 50 años** con un **38.9%** cada uno, completando el **77.8%** del total de encuestados, seguido del grupo de **mas de 61 años**, que representa el **18.7%** y finalizado con el rango de **18 a 25 años** que corresponde al **5.6%** de los encuestados.

La distribución por edades permite identificar las características generales de la población participante y constituye un elemento de referencia para orientar las estrategias de sensibilización y capacitación en seguridad vial, teniendo en cuenta las características y necesidades de los diferentes grupos de edad.

Municipio de residencia

El gráfico a pie de página de esta página



Respecto al municipio de residencia, se identifica que el **77.8 % de las personas encuestadas reside en Palmas del Socorro**, mientras que el **5.6% reside en San Gil**, y el **17.7 % restante en el Socorro**.

Este resultado permite identificar que una parte de los colaboradores puede realizar desplazamientos desde otros municipios hacia su lugar de trabajo, lo cual constituye un aspecto relevante para el análisis de la exposición al riesgo vial, especialmente en aquellos casos en los que los desplazamientos implican recorridos intermunicipales, tránsito por vías rurales o recorridos de mayor duración.

Esta información podrá ser usada en cuenta como insumo para la identificación de riesgos asociados a la movilidad y para el fortalecimiento de las estrategias de seguridad vial contempladas en el PESV.

Dependencia desde trabajo

El gráfico a pie de página de esta página



Planación: 22.4(4)
comunidad: 11.1(2)
salud: 1.6(1)
gobierno: 22.4(4)
salud: 1.6(1)
Alcalde municipal: 1.6(1)
Biblioteca: 1.6(1)

ALCALDIA DE PALMAS DEL SOCORRO
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD - RESUMEN POR MUNICIPIO														
REPOSICIÓN DE														

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE ICBF
CC 37948218		GUANTERO BERNAL MARLEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 14 17 99	SOCORRO SANTANDER	3162370434	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora
2026-07	2026-07	519401758	9508141501	1		2026/08/06	2026/07/29	NEQUI	0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
COLPENSIONES				25-14	900,336,004	7	1	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)							1	\$280,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS							1	\$18,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14-23	860,011,153	6	1	\$18,300
CAJASAN							1	\$35,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				CCF39	890,200,106	1	1	\$35,100
NUEVA E.P.S.				EPS037	900,156,264	2	1	\$218,900
TOTAL							1	\$552,500